

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANANERA CENTENARES S.A.

Guayaquil, 20 de Marzo del 2010

Cumpliendo con mis obligaciones de comisario de esta compañía respecto al ejercicio económico del año 2009 informo a ustedes lo siguiente:

- No conozco casos de incumplimiento por parte del administrador de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, si fuere el caso.
- He recibido del administrador toda la colaboración requerida para el cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de compañías.
- Los libros de actas de Juntas Generales, los libros de Acciones y Accionistas y los libros de Contabilidad se han llevado con las disposiciones legales
- Considero que los procedimientos de control interno de la Compañía son adecuados
- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables e iguales a los libros de contabilidad y han sido llevados de acuerdo con los principios contables.

De ustedes señores accionistas, muy atentamente.


**Carmen Porras Morocho
Comisario
Reg. 8.628**



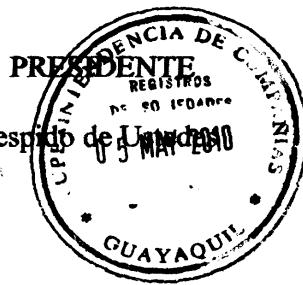
Guayaquil, Abril 30 del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a Uds. que los Administradores o Representantes Legales de la Compañía **BANANERA CENTENARES S.A.**, a la presente fecha son los siguientes:

ANTONIO PAPP SANCHEZ



C.I. 0908575830

Sin otro particular por el momento me despido de Uds.
Atte.


Antonio Papp Sanchez
Representante Legal